

Isabel Ramos Gutiérrez	305.785
Mario Marín González	305.785
Juan Gila Boralta	275.785
María Córdoba Serradilla	269.785
Ana Ibarzabal Aguirresarobe y otros	443.957
Juan Ramón Fernández Molina	365.785
Antonio Langoyo Durán	297.295

ARTICULO SEGUNDO.—Denegar las ayudas al resto de los interesados que se presentaron a la mentada convocatoria, cuyos datos y motivos de no concesión figuran en el correspondiente incoado en la Dirección General de Patrimonio Cultural.

ARTICULO TERCERO.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Cultura en el plazo de un mes, según se establece en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, en su caso, el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 14 de julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de diciembre de 2000.

El Consejero de Cultura,  
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

#### CONSEJERIA DE TRABAJO

*RESOLUCION de 11 de enero de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación*

*ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en expediente n.º 2897/2000.*

Expediente n.º: 2897/2000.

Actor: David Barrantes Ortiz.

Demandado: Placa del Oeste y Santiago Núñez Antón.

Por el presente se cita al demandado mencionada, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 8 febrero 2001. Hora: 9.00.

Mérida, a 11 de enero de 2001.

El Director General de Trabajo,  
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

*RESOLUCION de 11 de enero de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en expediente n.º 2568/2000.*

Expediente n.º: 2568/2000.

Actor: Ronco Cortés, Valentín.

Demandado: Jesús Demetrio Bermejo Tovar.

Por el presente se cita al demandado mencionada, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 15 febrero 2001. Hora: 9.00.

Mérida, a 11 de enero de 2001.

El Director General de Trabajo,  
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ